

Machala, a 10 de Agosto del 2.004

Señores

*MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ESPILS S.A.*

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL, expongo a su conocimiento el presente informe, que resume mi opinión respecto de la gestión Administrativa, Operativa y Financiera de la Empresa ESPILS S.A. Durante el ejercicio 2.002:

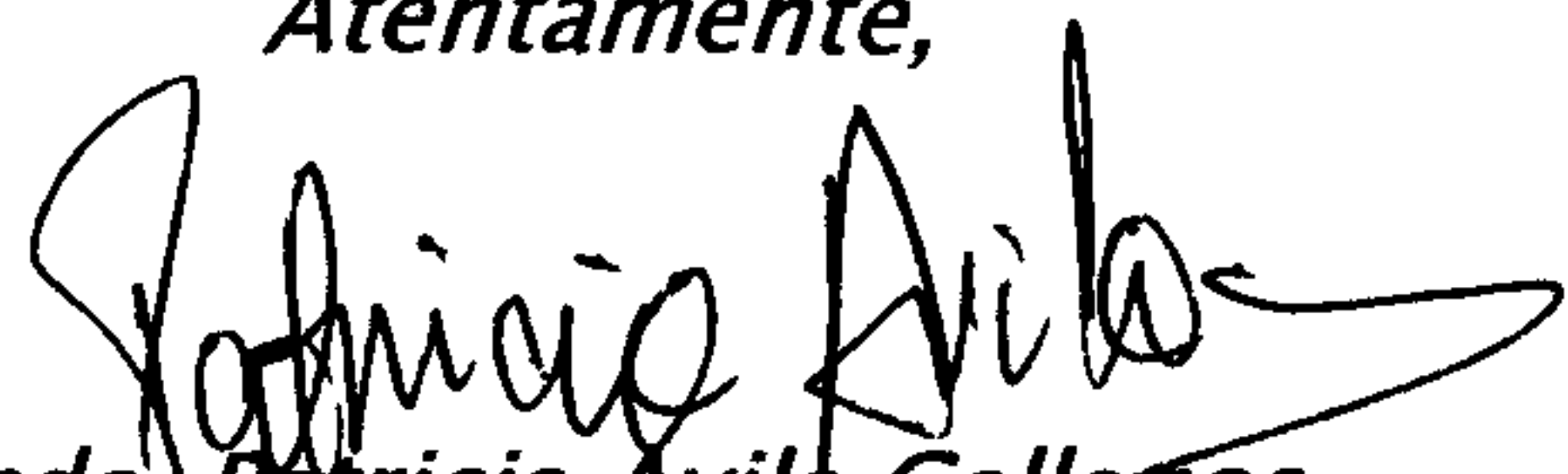
- 1. La presentación del Balance General refleja la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.002, los Estados de Resultados muestran el resultado de la gestión operativa de la Empresa del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2.002.-*
- 2. La Empresa Espils S.A., se constituye legalmente el 26 de Octubre de 1.998, mediante Escritura Pública , otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Héctor Miguel Alcívar Andrade, inscrita según Resolución a foja 88.791, número 23.243 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 35.071 del Repertorio , en la Ciudad de Guayaquil el veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-*
- 3. Se han emitido los Nombramientos respectivos e inscritos en el Registro Mercantil, al examinar los Libros Sociales, estos se encuentran al día.-*
- 4. En el transcurso del ejercicio económico 2.002 se han venido realizando los correspondientes arqueos de caja mensuales, así como también las revisiones permanentes de los cheques en custodia, L/C y demás documentos de valor, sin haber ninguna novedad de faltantes o descuadres.-*

10 AGO 2004

5. *En lo que se refiere al control de la Mercadería su control se realiza a través de Inventario Físico contra el saldo del Sistema que se maneja en Oficina, la Bodega principal funciona en la Ciudad de Guayaquil en el Centro Comercial Parque California Bloque C-14, sus despachos se realizan a través de Pedidos realizados por los Vendedores, quienes entregan a Facturación y copia de esta Factura es remitida hasta Bodega para su despacho a los Clientes de Provincia por Transporte Interprovincial como también a los clientes locales, no habiéndose detectado faltante alguno en el presente ejercicio.-*
6. *Durante el presente ejercicio económico, se han cumplido con todas las exigencias que la Ley exige, principalmente con el SRI, en cuanto a los Pagos por Retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado mensual estamos al día, quedando pendiente únicamente con el SRI la cancelación del saldo de la multa tributaria generada del ejercicio económico del período 2.001.-*
7. *Los Estados Financieros son el resultado de Registros Contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado aplicando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.-*
8. *El resultado refleja el movimiento que tuvo la Empresa durante el período 2.002, sus saldos han sido conciliados y debidamente soportados, la Empresa no tiene liquidez, y muestra una situación financiera sumamente negativa, siendo sus costos y gastos mucho mayores en comparación a sus ingresos percibidos producto de la venta de electrodomésticos. Así como también comparamos sus Activos con sus Pasivos, siendo estos últimos mayores, se demuestra una vez más la crítica situación económica de la Empresa.-*
9. *En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al presente ejercicio presentan razonablemente en todas las cuentas la situación Financiera de ESPILS S.A., al 31 de Diciembre del 2.002.- Manifiesto además que mi trabajo y análisis desarrollado, me permite ofrecer una base sólida para mi opinión.*

Por lo expresado, sin calificar mi opinión me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio económico del 2.002.

Atentamente,


Lcda. Patricia Avila Gallegos
COMISARIO PRINCIPAL

